



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.° 000033-2023-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA EN CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 29 de septiembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 019-2019-SUNAT/700000 se designó, entre otros, a los servidores Ángel Willy Ticona Flores y Álvaro Alfonso Velásquez Doig en los cargos de supervisor de las Divisiones de Auditoría de la Intendencia Regional Tacna y de la Intendencia Regional Arequipa, respectivamente, en el marco del I Concurso de Méritos Interno Extraordinario 2019, el mismo que se llevó a cabo para acceder a plazas para el cargo de supervisor en la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, en relación a ello, se debe indicar que mediante Informe N° 000010-2023-SUNAT/8A2000 emitido por la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, se concluye que *“al haber transcurrido más de tres (03) años desde que los supervisores fueron designados en el marco del I Concurso de Méritos Interno Extraordinario 2019, se ha cumplido el período de designación previsto en el Lineamiento de dicho concurso; consecuentemente, la determinación del término de la designación en el cargo se sustenta y motiva en el poder de dirección previsto en el artículo 9 del Decreto Supremo N° 003-97-TR, de acuerdo a la atribución conferida por el DOFP de la SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042- 2022/SUNAT y en el Lineamiento Temporal para la designación o encargo de cargos directivos y ejecutivos de la SUNAT”*;

Que, conforme a ello, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones a las que se hace referencia precedentemente y designar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por el inciso m) del artículo 12 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 2 de octubre de 2023, las designaciones en los cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA REGIONAL TACNA

División de Auditoría

- Supervisor de la División de Auditoría
ANGEL WILLY TICONA FLORES

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

División de Auditoría

- Supervisor de la División de Auditoría
ALVARO ALFONSO VELASQUEZ DOIG

Artículo 2.- Designar, a partir del 2 de octubre de 2023, en los cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación:

INTENDENCIA REGIONAL TACNA

División de Auditoría

- Supervisor 2 de la División de Auditoría
GIULIANA CRISTINA TRINIDAD MENDOZA

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

División de Auditoría

- Supervisor 2 de la División de Auditoría
MICHAEL ISAIAS RIVERA PINTO

Regístrese y comuníquese.

LUIS ANTONIO ACOSTA VÍLCHEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA